

---

## Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general  
19 de agosto de 2004  
ESPAÑOL  
Original: inglés

---

### Tercer período de sesiones

La Haya

6 a 10 de septiembre de 2004

### Informe del Comité de Presupuesto y Finanzas<sup>1</sup>

#### I. Introducción

##### A. Apertura de sesión y aprobación del orden del día

1. El Comité de Presupuesto y Finanzas fue convocado conforme a lo decidido por la Asamblea de Estados Partes (AEP) en la 5ª reunión plenaria celebrada el 12 de septiembre de 2003, y se reunió en la sede de la Corte en La Haya entre el 29 y el 31 de marzo de 2004. El Comité celebró 8 reuniones.
2. La sesión fue presidida por Karl Paschke (Alemania), y la apertura estuvo a cargo de Philippe Kirsch, Presidente de la Corte.
3. La Secretaría de la Asamblea de Estados Partes brindó servicios fundamentales al Comité, y su Director, Dr. Medard Rwelamira, ofició de Secretario del Comité.
4. El Comité aprobó el siguiente orden del día (ICC-ASP/3/CBF.1/L.1):
  1. Apertura de la sesión
  2. Aprobación del orden del día
  3. Organización del trabajo
  4. Participación de observadores
  5. Consideración del Informe presentado por la Corte
  6. Aprobación del informe de la reunión
  7. Documentación para la reunión que se celebrará entre el 2 y el 6 de agosto
  8. Otros asuntos
  9. Cierre de la sesión

---

<sup>1</sup> Publicado previamente como ICC-ASP/3/CBF.1/L.4, informe del Comité de Presupuesto y Finanzas (29 a 31 de marzo de 2004).

5. Asistieron a la segunda sesión del Comité los siguientes miembros:

1. Lambert Dah Kindji (Benín)
2. Eduardo Gallardo Aparicio (Bolivia)
3. Fawzi A. Gharaibeh (Jordania)
4. Hahn Myung-jae (República de Corea)
5. Peter Lovell (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
6. John F. S. Muwanga (Uganda)
7. Karl Paschke (Alemania)
8. Elena Sopková (Eslovaquia)
9. Inna Steinbuka (Letonia)
10. Michel Tilemans (Bélgica)
11. Santiago Wins (Uruguay)

6. Se invitó a participar de las reuniones del Comité a funcionarios de la Corte con el objeto de presentar el Informe de la Corte.

#### **B. Participación de observadores**

7. Se decidió aceptar la solicitud de la Coalición por una Corte Penal Internacional para que sus representantes, Cecilia Nilsson Kleffner y Jonathan O'Donohue, realizaran una presentación de 45 minutos. El Comité también decidió aceptar la solicitud de Edmond Wellenstein, Director General del Grupo de Trabajo sobre la Corte Penal Internacional (CPI) del País Anfitrión, que es el principal interlocutor con la Corte, para dirigirse al Comité.

#### **C. Viáticos de los miembros del comité**

8. El Comité advirtió que, debido a los viajes entre sus respectivos países de residencia y las sedes de las reuniones del Comité, los miembros tienen derecho a pasajes en clase ejecutiva, conforme a las prácticas relevantes de las Naciones Unidas (por ejemplo, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Programación y Coordinación, y la Comisión sobre Contribuciones). Por lo tanto, el Comité solicitó a la Secretaría de la Asamblea de Estados Partes y a la Corte que traten los derechos correspondientes.

#### **D. Instalaciones de la Corte**

9. El Comité escuchó a Edmond Wellenstein, del Grupo de Trabajo sobre la CPI. Se informó al Comité que la Corte continuará transitoriamente en las instalaciones actuales hasta que pueda trasladarse a su propia sede. Parte de las instalaciones transitorias ha sido acondicionada a expensas del Gobierno del Reino de los Países Bajos. Se ha construido una Sala para Audiencias Preliminares y se están construyendo celdas de detención y una sala de audiencias más grande. La Corte y el País Anfitrión están trabajando de manera conjunta en un escrito sobre las instalaciones permanentes. El plan es presentarlo en su debido momento a la Asamblea de Estados Partes, a través del Comité, para su aprobación.

10. El representante del País Anfitrión manifestó que la financiación de las nuevas instalaciones, que tal vez ascienda a varios cientos de millones de Euros, deberá ser tratada y aprobada por la Asamblea de Estados

Partes, quien tendrá que considerar diversas opciones, entre las que se incluyen la financiación a través de entidades bancarias o donaciones privadas.

11. El Comité advirtió la responsabilidad especial del País Anfitrión para financiar la construcción de las instalaciones permanentes de la Corte.

## **II. Consideración del Informe presentado por la Corte**

### **A. Asuntos administrativos**

#### **1. Acuerdo con el País Anfitrión y situación de la sede transitoria de la Corte**

12. La Secretaría informó al Comité que las negociaciones sobre la elaboración del Acuerdo con el País Anfitrión se encontraban en curso, y enumeró una cantidad limitada de asuntos pendientes respecto de los cuales continúan las negociaciones. Algunos de estos asuntos pendientes son la situación de las ONG y los representantes de los medios, la Ejecución de Sentencias y las Cláusulas relativas a la Liberación Provisional.

13. La Corte advirtió que se incurriría en gastos por 14 millones de euros, además de lo presupuestado en el programa actual, en relación con el centro de detención de la Corte, el establecimiento de recepción segura de correspondencia, la expansión del ala “C” de la sede actual y la construcción de salas adicionales de audiencias. El Comité advirtió con pesar que el recientemente instalado equipo de grabación de vídeo de la Sala de Audiencias Preliminares ya estaba considerado obsoleto. Con respecto a la construcción de un centro de detención, el Comité reiteró la necesidad de seguir analizando las posibilidades de compartir un centro de detención con otras organizaciones internacionales y el País Anfitrión.

14. El Comité solicitó más información acerca de las tareas y declaraciones originales del País Anfitrión respecto de las instalaciones con las cuales equiparía a la Corte. En este sentido, el Comité solicitó clarificaciones sobre los gastos incurridos sobre la oferta de 33 millones de euros efectuada por el País Anfitrión, como se indica en su Declaración de 15 de abril de 2002.

15. El Comité transmitió su esperanza de que el País Anfitrión, incluso sin contar con detalles de sus compromisos al respecto, tenga la generosidad y gentileza de cumplir con las intenciones declaradas oficialmente respecto de suplir las necesidades de la Corte en cuanto a espacio y equipamiento.

16. El Comité previno contra las inversiones superfluas de recursos de infraestructura en la sede transitoria de la Corte. También solicitó datos adicionales sobre la envergadura y los plazos de crecimiento que prevé la Corte.

17. El Comité volverá a tratar estos asuntos en su próxima sesión en agosto de 2004, en vistas de la información adicional que suministre la Secretaría.

#### **2. Progreso directivo y estructura de la Corte**

18. La Corte presentó ante el Comité organigramas de la estructura de cada uno de sus Órganos, con las explicaciones de los procedimientos correspondientes a cada uno de ellos. La coordinación de sus actividades está garantizada a través de reuniones regulares del Consejo de Coordinación. Las actividades judiciales de la Corte dependen del nivel de actividades que se desarrollen en la Oficina del Fiscal. En este sentido, esta Oficina anticipa que en el curso del año 2004 se investigarán dos situaciones, de las cuales por lo menos una (remitida por el Presidente de la República de Uganda) constituiría una investigación completa. No obstante, el alcance de estas actividades dependerá de un gran número de factores, entre ellos la seguridad, que es una

de las principales preocupaciones para las investigaciones de la Corte. Las conclusiones del Acuerdo de Relación entre la ONU y la CPI y los acuerdos subsiguientes con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas facilitarían sustancialmente el trabajo de la Corte y aliviarían los costos y riesgos elevados de seguridad, si la Corte tuviera que proveer su propio operativo de seguridad en el campo.

19. El Comité recordó sus comentarios y recomendaciones en relación con la seguridad en el Párrafo 46 de su informe del 8 de agosto de 2003 (ICC-ASP/2/7) y exhortó a la Corte a concluir los Memorandos de Entendimiento con UNSECOORD (Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas), al igual que con otras organizaciones intergubernamentales, tales como la Unión Africana y la Unión Europea, y a buscar contribuciones de los Estados Partes para la infraestructura de seguridad en respaldo de las investigaciones de campo.

20. La Corte informó al Comité que, de los 375 empleados previstos en el presupuesto para 2004, hasta ahora 177 han sido contratados por 1 año, con 35 empleados en Asistencia Temporal General y 7 asesores. Si bien esto representa un avance más lento de lo que se esperaba con respecto a la cifra de 375 empleados, la Corte ha intentado por todos los medios no contratar más personal del necesario para cada momento. La tasa de vacantes de la Corte en el año 2003 fue del 25%, pero fue difícil anticipar cuál será la de 2004.

21. Se trató la distribución geográfica y el equilibrio en cuanto al sexo del personal contratado de la Corte, ante lo cual ésta informó que aún no se habían excedido ninguno de los objetivos respecto de las regiones ni países. Actualmente hay una proporción mayor de empleados de sexo masculino en su personal, pero esa proporción refleja exactamente la relación hombre-mujer que existe entre los aspirantes a ocupar esos cargos. El Comité se mostró preocupado de que Asia y África estuvieran subrepresentados entre los miembros del personal de la Corte.

22. El Comité solicitó información con respecto a la redistribución de cargos entre secciones de la Corte. La Corte se comprometió a brindar un informe sobre redistribución en la próxima sesión en agosto de 2004 del Comité, en cuyo momento ya se habrá completado el proceso de redistribución. En su deliberación, el Comité expresó su deseo de recibir más información sobre la cantidad de asesores empleados por la Corte y las razones que motivan la necesidad de personal de este tipo.

### **3. Comunicación entre los miembros del Comité y la Corte**

23. El Comité recibió con agrado el mecanismo propuesto por la Corte para facilitar la transferencia y el intercambio seguro de información de los miembros del Comité entre sí y entre la Corte y el Comité. Por un lado, tal mecanismo facilitará el almacenamiento seguro en Internet de documentación que el Comité esté discutiendo y, por el otro, obviará la necesidad de transferir documentos por correo electrónico, con la incomodidad que ello supone. Asimismo, permitirá que los miembros del Comité lleven adelante discusiones a través de Internet. El Comité expresó su agradecimiento por el nuevo sistema propuesto, al tiempo que aclaró que para que sea un éxito, la Corte deberá utilizarlo para la circulación de documentos y la discusión con el Comité, con la precaución de no hacer circular más documentos de los que sean necesarios y evitar así abrumar al Comité. Este último solicitó a la Corte que ofrezca una demostración práctica del sistema en su próxima sesión en agosto de 2004. Asimismo, advirtió que es importante que cualquier sistema adoptado por la Corte sea duradero y no se torne obsoleto en el corto plazo.

### **4. Informes de rendimiento de los Órganos**

24. El Comité recibió de la Presidencia, la Oficina del Fiscal y la Secretaría informes de rendimiento sobre las actividades de los respectivos Órganos de la Corte correspondientes a 2003.

25. El Comité expresó preocupaciones sobre una cierta fragmentación entre los tres Órganos y la aparente falta de unanimidad acerca de una estrategia para centralizar las responsabilidades administrativas en la Secretaría que pueden conducir a una posible repetición innecesaria de actividades. El Comité solicitó a la Corte que suministre un organigrama común donde se describa la relación entre los distintos Órganos. El Comité también solicitó detalles sobre los criterios a través de los cuales, la Corte distingue su estructura organizativa en secciones, unidades y divisiones para así dar asistencia al Comité en su consideración sobre la estructura de los Órganos de la Corte. La Corte se comprometió a pasar al Comité esta información durante su próxima sesión en agosto de 2004.

26. Con respecto a las relaciones externas y programa de comunicación e información pública, el Comité solicitó una lista de actividades a las cuales los diferentes Órganos se han dedicado y recomendó que la Corte elabore un programa común de relaciones externas así que de comunicación e información. Un documento que indique la estrategia que se utilizará en este sentido debería ser presentado al Comité en su próxima sesión en agosto de 2004.

## **5. Informe sobre asuntos presupuestarios**

27. El Comité recibió un informe sobre la situación de la ejecución del presupuesto para 2003, que incluía el estado de las contribuciones evaluadas a partir del 25 de marzo de 2004, y una actualización de auditoría. La Corte también solicitó asesoramiento al Comité sobre si los estados financieros de la Corte deben ser firmados por las autoridades de los Órganos o si la Secretaría debe continuar siendo el único firmante de tal documentación. El Comité decidió que la Secretaría debe continuar firmando los estados financieros de la Corte como único firmante.

28. El Comité recibió un informe de situación sobre la ejecución del presupuesto para 2004 de la Corte. También recibió información donde se indica que en su revisión del presupuesto, la Corte había identificado un potencial déficit presupuestario provocado por errores técnicos al calcular los costos salariales. Este error condujo a una infravaloración en el orden de los €4,75 millones en el Presupuesto por programas para 2004. Sin embargo, la Corte indicó que según los requisitos reevaluados y priorizados en cuanto a las necesidades de personal, el total previsto de meses laborales y los demás requisitos financieros de la Corte, el déficit pronosticado se vería reducido a €860.000. El Comité también recibió información donde se indica que se han puesto en marcha los mecanismos de control necesarios para evitar errores similares en el futuro.

29. El Comité lamentó profundamente que este error hubiera ocurrido y tuvo en cuenta las medidas llevadas adelante por la Corte para asegurar que tal error de cálculo no se vuelva a producir en el futuro. El Comité se comprometió a supervisar las consecuencias causadas por este hecho y decidió volver a tratar el tema en su próxima sesión en agosto de 2004.

30. La Corte propuso aplazar el cronograma actual de elaboración del presupuesto fijado para el periodo diciembre-septiembre, a fin de que se realice en el periodo marzo-noviembre. La ventaja de esta medida sería que el borrador del presupuesto podría ser completado en agosto y presentado al Comité y la Asamblea de Estados Partes en octubre y noviembre respectivamente, fechas próximas al periodo en el cual el presupuesto se pondrá en práctica. La opinión del Comité es que tal medida sería conveniente y constituiría un aporte a la eficiencia del proceso presupuestario. El Comité recomendó que este asunto se remitiera a la Asamblea de Estados Partes para su consideración.

31. La Corte solicitó el consejo del Comité respecto a la posibilidad de cambiar de un ciclo presupuestario anual a uno bienal. Esto permitiría a la Corte brindar mejores condiciones de contratación al personal y emprender proyectos primordiales a largo plazo. La opinión del Comité en este sentido fue que, si bien la propuesta es digna de ser tenida en cuenta, no sería prudente pasar a un ciclo presupuestario bienal en esta etapa de desarrollo de la Corte.

32. Con respecto a la contratación de personal, el Comité expresó su preocupación de que sólo se ofrecieran contratos por un año, incluso para puestos clave. La preocupación del Comité sobre esta postura surge de dos motivos: en primer lugar, no facilitaría la contratación de personal con una gran representación geográfica y, en segundo lugar, podría desalentar a los candidatos más aptos a presentarse.

33. El Comité recibió una propuesta de la Corte para aumentar el nivel del Fondo de Operaciones, de modo de poder cubrir gastos imprevistos y asignaciones de carácter urgente cuando no se pueda convocar a la Asamblea de Estados Partes.

El Comité advirtió que el Fondo de Operaciones no estaba destinado a ser un fondo para contingencias sino un fondo de flujo de efectivo. En su lugar, el Comité consideró que la Corte debe preparar una propuesta exhaustiva de enmiendas al Reglamento Financiero y ponerla a consideración del comité en su próxima sesión en agosto de 2004, en relación con el establecimiento y nivel de un fondo para contingencias, la creación de un órgano con facultades para que la Secretaría use estos fondos, y para que se defina el papel del Comité y la Asamblea de Estados Partes respecto de tal órgano. El Comité solicitó a la Corte que justifique plenamente el nivel propuesto para el fondo y que aclare si éste estaría dentro del presupuesto por programas o si se asignaría de manera adicional.

## **6. Presupuesto 2005**

34. El comité recibió las previsiones del Fiscal sobre el análisis, la investigación y la persecución de casos para 2005 con respecto a las dos situaciones consideradas por la Corte, a saber Uganda y la República Democrática del Congo. El Fiscal expresó su compromiso de utilizar los servicios centralizados del Secretario siempre y cuando fuera apropiado, sin menoscabo de la Oficina del Fiscal, y se comprometió a suministrar al Comité un plan que describa su enfoque sobre este asunto. El Comité advirtió que las actividades del Fiscal se desarrollaron conforme a las previsiones presentadas al Comité en su última sesión.

35. Con respecto a la estructura del Presupuesto 2005, la Corte distinguió entre la capacidad básica, que sería necesaria para tratar un solo caso con puesta en funcionamiento inmediata (*zero deployment time*), y la capacidad condicional, que es la capacidad adicional y ampliable a escala necesaria para tratar todos los casos previstos.

36. El Comité solicitó a la Corte que proporcionara detalles sobre sus actividades de compras, sobre todo sobre el papel del Comité de Revisión de Compras y las medidas tomadas para agilizar los procedimientos de compra. La Corte se compromete a proporcionar tal información al Comité en la próxima sesión en agosto de 2004.

37. El Comité observó que la información suministrada por la Corte sobre el estado y la administración de los Fondos Fiduciarios era insuficiente. A este respecto, el Comité solicitó que la Corte incluyera información sobre la administración del Fondo Fiduciario y los recursos presupuestarios adicionales recibidos por la Corte en su Presupuesto por programas para 2005.